



Luego de trabajo de supervisión
DEFENSORÍA DEL PUEBLO DESTACA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN
PROCESO POPULAR DE REVOCATORIA
Nota de Prensa N° 180/OCII/DP/2017

- ***Proceso se llevó a cabo en 27 distritos de 12 regiones del país.***

En cumplimiento de su función de supervisión electoral, los comisionados de la Defensoría del Pueblo (DP) se desplazaron por los 27 distritos del país en donde se desarrolló el proceso popular de revocatoria de autoridades municipales.

La DP participó a través de sus Oficinas Defensoriales en las regiones de Áncash, Apurímac, Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lima, Puno y Tacna. Además, estuvieron presentes los comisionados de los Módulos de Atención Defensorial en las ciudades de Chimbote, Andahuaylas y Puquio.

Los comisionados de la DP supervisaron las condiciones de los centros de votación teniendo en cuenta su capacidad de aforo, las facilidades para la atención preferente y la presencia de propaganda electoral, si fuera el caso.

En general, el proceso electoral en las diferentes jurisdicciones se desarrolló con total normalidad, registrándose una importante asistencia de electores a los centros de sufragio habilitados.

En determinados puntos como por ejemplo los distritos de Chiara y Paucar del Sara Sara en Ayacucho se requirió mayor presencia de policías y militares para evitar cualquier intento de interrupción al proceso electoral.

En el centro poblado de Huaripampa, provincia de Huari en Áncash se detuvo a un elector acusado por el delito de suplantación. El detenido fue puesto a disposición del fiscal de turno.

En el distrito de Huacallán, también en Áncash, los comisionados de la Defensoría del Pueblo advirtieron la presencia de ciudadanos libando licor en un campo deportivo cercano un local de votación. Con apoyo del Jurado Electoral Especial y del Ministerio Público, se logró retirarlos a sus domicilios, garantizando así la tranquilidad del proceso electoral.

La referida supervisión se realizó en el marco de su contribución a un proceso electoral justo, competitivo y transparente, con el propósito de garantizar las condiciones de equidad y transparencia en todo el proceso electoral y prevenir vulneraciones al principio de neutralidad.

En consecuencia, la Defensoría del Pueblo expresa su reconocimiento a la ciudadanía que acudió a votar y a las entidades estatales responsables por ley de garantizar el normal desarrollo del proceso de revocatoria; lo que contribuye a la gobernabilidad democrática del país.

Lima, 12 de junio de 2017